



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instaurar mecanismos para la coordinación de la programación de los organismos autónomos y centros desconcentrados adscritos a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.
2. Establecer un mecanismo de control de los distintos organismos autónomos y centros desconcentrados adscritos a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte con nuevos protocolos de actuación que permitan detectar las posibles irregularidades que pueden producirse en los mismos.
3. Elaborar un plan estratégico del arte rupestre asturiano.
4. Elaborar un plan estratégico de la Cultura Castrense que incluya un cronograma con inversiones concretas.
5. Elaborar un plan estratégico de conservación del Prerrománico Asturiano.
6. Realizar programas para promocionar la cultura musical tradicional asturiana a fin de proteger, mantener y consolidar los distintos grupos folclóricos del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz